

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 1034** *Resolución 1A0/38005/2025, de 22 de diciembre, del Centro Criptológico Nacional, por la que se certifica la seguridad del producto «WSO2 Identity Server v7.0.0, update level 126», solicitado por WSO2 LLC.*

Recibida en el Centro Criptológico Nacional la solicitud presentada por WSO2 LLC, con domicilio social en 3080 Olcott St, Suite C220, Santa Clara, CA 95054, United States, para la certificación de la seguridad del producto «WSO2 Identity Server v7.0.0, update level 126», conforme al entorno de uso, garantías y limitaciones indicadas en la correspondiente Declaración de Seguridad: «WSO2 Identity Server Security Target version 1.7 15/12/2025».

Visto el correspondiente Informe Técnico de Evaluación de Applus Laboratories, de código EXT-9946, que determina el cumplimiento del producto «WSO2 Identity Server v7.0.0, update level 126», de las propiedades de seguridad indicadas en dicha Declaración de Seguridad, tras el análisis de su seguridad según indican las normas «CC/CEM:2022 Release 1».

Visto el correspondiente Informe de Certificación del Centro Criptológico Nacional, de código INF-4723, que determina el cumplimiento del producto «WSO2 Identity Server v7.0.0, update level 126», de los requisitos para la certificación de su seguridad exigidos por el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información, aprobado por la Orden PRE/2740/2007, de 19 de septiembre.

De acuerdo con las facultades que me confiere la Ley 11/2002, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1 y artículo 2, párrafo 2, letra c, del Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Centro Criptológico Nacional, al objeto de resolver la solicitud de certificación mencionada, dispongo:

Primero.

Certificar que la seguridad del producto «WSO2 Identity Server v7.0.0, update level 126», cumple con lo especificado en la Declaración de Seguridad de referencia «WSO2 Identity Server Security Target version 1.7 15/12/2025», según exigen las garantías definidas en las normas «CC/CEM:2022 Release 1», para el nivel de garantía de evaluación EAL1+ (ASE_SPD.1, ASE_OBJ.2) y de conformidad con el perfil de protección «Protection profile Enterprise Security Management Identity and Credential Management v2.1 with strict conformance [PP-ESM-I-CM]».

Segundo.

Esta certificación, su alcance y vigencia, y el uso de la condición de producto certificado, quedan sujetos a lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información.

Tercero.

El Informe de Certificación y la Declaración de Seguridad citados se encuentran disponibles para su consulta en el Centro Criptológico Nacional.

Cuarto.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de diciembre de 2025.—La Secretaria de Estado Directora del Centro Criptológico Nacional, Esperanza Casteleiro Llamazares.